

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante nota de prensa de 1 de marzo de 2021<sup>1</sup>, la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) ha publicado el número de matriculaciones de vehículos que se produjeron durante el mes de febrero de 2021.

---

<sup>1</sup> <https://anfac.com/actualidad/febrero-consolida-la-grave-caida-de-las-matriculaciones-en-2021/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Según los datos aportados, las matriculaciones de turismos y todoterrenos cayeron un 38,4% y las de vehículos comerciales ligeros, descendieron un 17,6% respecto a febrero de 2020.

Por otro lado, el artículo 73 de la *Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021*<sup>2</sup>, ha modificado el número 1) del apartado once del artículo 12 de la *Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social*. Esta modificación supone un incremento del 6% al 8% el impuesto a las primas de seguros.

Se trata de un impuesto directo que no tiene en cuenta la capacidad del contribuyente.

Esta subida de impuesto podría ser un elemento que desincentiva la adquisición de vehículos, ya que grava los seguros de los vehículos.

En relación con lo mencionado, se formula la siguiente

### PREGUNTA

1. ¿Qué impacto ha supuesto la subida del impuesto sobre las primas de seguros en la adquisición de vehículos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de marzo de 2021.

---

<sup>2</sup> BOE núm. 341, de 31 de diciembre de 2020, páginas 125958 a 126732. Referencia: BOE-A-2020-17339

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_004374

C.DIP 98630 10/03/2021 13:04



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Alvarez-Sala

Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

Dña. María Ruiz Solás

Diputada GPVOX

VºBº

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_004374

C.DIP 98630 10/03/2021 13:04